

COLEGIO APÓSTOL SANTIAGO

Padres Somascos. ARANJUEZ

**Educación Infantil
Educación Primaria Obligatoria
Educación Secundaria Obligatoria
Bachillerato**



PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN: LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Características del centro y su entorno.



FUENTE: Colegio Apóstol Santiago (www.cas-aranjuez.org)

El Colegio Apóstol Santiago es un centro educativo católico, de carácter privado sostenido con fondos públicos, que desarrolla su labor con menores de 3 a 18 años. La entidad titular es la Congregación de los Padres Somascos¹. Anualmente atiende alrededor de 1500 alumnos. El centro se estructura básicamente en distintos niveles de enseñanza, ubicados en diferentes edificios²:

- Educación Infantil: 11 unidades concertadas.
- Educación Primaria Obligatoria (EPO): 24 unidades concertadas.
- Educación Secundaria Obligatoria (ESO): 19 unidades concertadas.
- Bachillerato: 3 unidades (de carácter privado)

Además, se atiende a la diversidad del alumnado con diferentes medidas presentes en la estructura organizativa del centro. Entre otras, destacan:

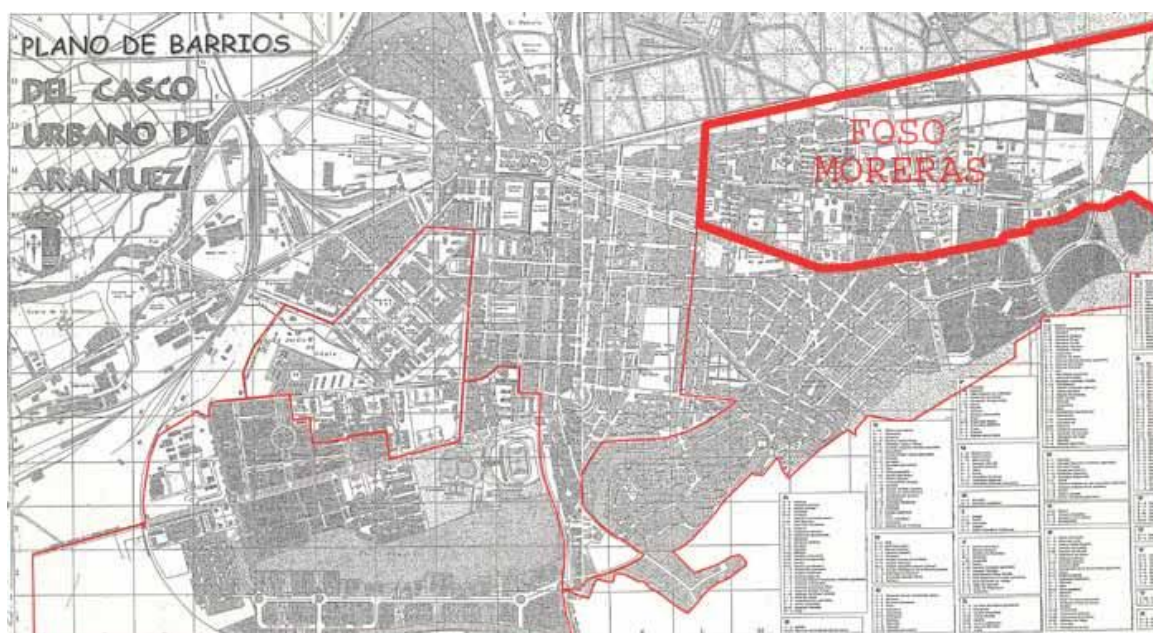
- Aula de Enlace, de carácter mixto (EPO y ESO)
- Programa de Compensación Educativa (EPO y ESO)
- Programa de Diversificación Curricular (ESO)
- Atención a alumnado con necesidades educativas especiales (EPO y ESO)
- Medidas ordinarias de Atención a la Diversidad: desdoblamientos, recuperaciones y apoyos en EPO y ESO.

¹ Información referida a la Congregación de los Padres Somascos: www.somascos.org

² Datos referidos al Curso 2009-2010.

La Congregación de los Padres Somascos es una orden religiosa de origen italiano fundada por San Jerónimo Emiliani. Desde sus inicios, la Congregación al igual que su fundador, se dedica al trabajo con los jóvenes y los niños huérfanos y abandonados. En la actualidad, esta orden religiosa desarrolla su misión en orfanatos, centros de acogida de menores y colegios de todo el mundo. En España cuenta con tres Colegios, dos Hogares de protección de menores, una Residencia y una Parroquia. En concreto, esta Congregación está presente en el municipio de Aranjuez (Comunidad de Madrid) desde 1961³.

Aranjuez se sitúa en un valle dónde confluyen los ríos Tajo y Jarama: un territorio privilegiado, de fácil acceso por carretera o tren, y a tan solo 47 kilómetros de Madrid capital. Aquí la naturaleza, el hombre y su historia común han dibujado un magnífico panorama declarado por la UNESCO como Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad (2001)



FUENTE: Ayuntamiento de Aranjuez (www.aranjuez.es)

El Centro educativo COLEGIO APÓSTOL SANTIAGO se sitúa en una zona periférica del municipio, en el barrio Foso-Moreras, en el noreste del casco urbano. Se encuentra enclavado en una finca de 50.000 m² con edificios independientes para cada nivel de enseñanza. Cuenta con Pabellón polideportivo cubierto y amplias instalaciones deportivas exteriores y zonas verdes.

El centro cuenta con los recursos sociales y educativos del municipio, al igual que aquellos orientados a la cultura, ocio y deporte. En concreto, en el barrio Foso-Moreras, destaca la presencia del espacio público del Polideportivo Municipal.

³ Página Web oficial del Colegio Apóstol Santiago, donde se recoge además una breve historia del centro en el municipio: www.cas-aranjuez.org

PLAN DE CONVIVENCIA

Justificación.

El Colegio Apóstol Santiago recoge en su **Ideario** un planteamiento de la convivencia del centro apoyado en tres premisas:

- La colaboración de todos los componentes de la comunidad educativa.
- Una fisonomía propia de centro que promueva: un clima acogedor, el diálogo, la comprensión y la amabilidad.
- Una educación en la libertad, como vía principal para la formación en la toma responsable de decisiones desde el respeto a los demás.

Esto, se concreta en el **Proyecto Educativo de Centro**, donde expresa su identidad educativa, abierta a todos, desde un concepto orientado hacia:

- Art. 27.- La responsabilidad personal, el sentido del deber, la asunción del trabajo como enriquecimiento de la propia persona y como ineludible aportación a la sociedad.
- Art. 28.- El sentido de la justicia en las relaciones personales y en las estructuras sociales, económicas y políticas, con una profunda sensibilidad hacia las injusticias existentes y una conciencia operante de compromiso en la transformación constante y positiva de la sociedad y del mundo en que vivimos.
- Art. 29.- La libertad personal, en un proceso de progresiva liberación de los condicionamientos internos y externos; el respeto a la libertad de los demás; la inquietud y el rechazo frente a toda restricción, manipulación y opresión de la libertad de los individuos, los grupos y los pueblos.
- Art. 30.- La visión positiva del hombre y del acontecer humano, motivando la esperanza y la alegría que debe ser el talante habitual de educadores y alumnos.

Para ello, opta por el desarrollo de unos criterios educativos concretos orientados también al cuidado y mantenimiento de la convivencia por parte del profesorado:



- Art. 33.- Poner en práctica continuamente una pedagogía personalizada basada en el amor, que tiene en cuenta a cada alumno como es y se acomoda a las características que demanda su propia individualidad.
- Art. 38.- Ejercitar en el análisis y crítica de los contenidos, capacitando para el discernimiento, las convicciones y la toma de decisiones.
- Art. 41.- Aprender a trabajar en grupo, en colaboración, de forma coordinada.
- Art. 47.- Deseamos que la Comunidad Educativa ofrezca a todos un aire de FAMILIA, marcado por:
 - a) el ambiente sencillo y abierto;
 - b) las relaciones interpersonales alimentadas por el diálogo, la comprensión y la amabilidad;
 - c) la continuidad de valores, criterios, métodos;
 - d) la mutua armonía y ayuda en las programaciones y revisiones;
 - e) la exigencia personal en el cumplimiento de las propias obligaciones.



El Colegio Apóstol Santiago asume que aprender a convivir y relacionarse forma parte del aprendizaje diario. Hablar de convivencia, por lo tanto, de las relaciones entre los componentes de la comunidad educativa, supone tener en cuenta, por una parte una serie de habilidades y procedimientos a desarrollar y, por otra incluir una serie de valores como aspectos del contenido a enseñar y aprender.

A su vez, para afrontar el aprendizaje de la convivencia resulta imprescindible pensar en el conflicto como algo inevitable y necesario. Si se consigue tener una visión positiva del mismo, es posible que se pueda trabajar desde la situación conflictiva y aprovechar la oportunidad educativa que presenta.

Por ello es importante, desde el estímulo que la Administración educativa plantea a los centros en relación a la convivencia; desde una perspectiva real de los procesos sociales relacionados y sus respuestas ante hechos contrarios a la adecuada convivencia en los colegios; y sobre todo, desde una perspectiva educativa propia del centro: **DESARROLLAR EL PLAN DE CONVIVENCIA DEL COLEGIO APÓSTOL SANTIAGO**, con las pautas antes marcadas, y saber analizar los conflictos y marcar estrategias y procedimientos que pongan en práctica dicho plan.